

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33242 BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia don José Vela Pérez del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber. Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 31/2013 se ha decretado el archivo, mediante auto de fecha 25 de mayo de 2016, del concurso voluntario de la mercantil British Robertson, S.L., con CIF B62524160, con domicilio en el Polígono Industrial Mobir, parcela 2, de la localidad de Vallgordina (08470 Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 33416, folio 107, hoja B225710, inscripción 1.^a, por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 2 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160043481-1